

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012

**A los Accionistas de
Inmobiliaria Rigoletto S.A.
Quito – Ecuador**

Estimados Señores:

Tengo el agrado de presentar a vuestra consideración y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, el informe de la revisión realizada a los Estados Financieros de Inmobiliaria Rigoletto S.A. correspondiente al ejercicio económico desde el 1º de enero al 31 de Diciembre de 2012.

Consideraciones generales:

- **Una vez revisado los Libros Sociales, Disposiciones Estatutarias y Reglamentarias, tal como me faculta la Ley, manifiesto que los Señores Administradores de la Compañía están dando fiel cumplimiento y se manejan dentro del Marco Legal vigente.**
- **Las funciones para las cuales fui elegido las he podido desarrollar gracias a la absoluta colaboración del personal a cargo de la documentación.**
- **Referente a la conservación y cuidado de los bienes de la compañía se informa que los Señores Administradores han dado las respectivas disposiciones internas.**
- **Los Controles Internos de la Compañía se han aplicado en forma aceptable.**
- **Una vez revisados los Estados Financieros, sus cifras concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**
- **Conocedor de lo que reza en el Art. 279 de la Ley de Compañías declaro haber aplicado fielmente el cumplimiento de mis funciones.**

El resultado de la revisión a los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio,



Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Políticas Contables y demás información adicional que se acompaña a los mismos), los mismos que están preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, no reveló incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, concluyendo que la Compañía se maneja dentro del Marco Legal Vigente y que las disposiciones dadas por los Señores Administradores se han cumplido a cabalidad y en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente.

En mi carácter de Comisario de Inmobiliaria Rigoletto S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y recomiendo su aprobación.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores de Inmobiliaria Rigoletto S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,



Ing. Welinton Palma Riera

COMISARIO

Cédula-1709929200

Quito, 12 de Junio de 2013